

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15226 *Resolución de 7 de septiembre de 2011, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se corrigen errores en la de 22 de agosto de 2011, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en el anexo I de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 210, de fecha 1 de septiembre de 2011, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En las páginas 95136 y 95137 respectivamente, los puestos número de orden 015 «Consejero Técnico Cooperación» (2191240) y 018 «Jefe Servicio N26» (2768415), queda anulada su convocatoria.

Madrid, 7 de septiembre de 2011.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Begoña Cristeto Blasco.